



UNIDOS
POR LA GRANDEZA
DEL TOLIMA

Secretaría de Desarrollo
Agropecuario
y Producción Alimentaria



Ibagué,

Doctor
AURELIO IRAGORRI
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Avenida Jiménez No. 7-47
PBX (057) 2543300



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Rad No. 20153130203732

Fecha Radicado: 2015-07-07 13:15:30 Ua Rad. MGOMEZP
Asunto: PROYECTO ESTUDIO SEMIDETALLADO DE S
Anexos: 38 FOLIOS
Remitente: GOBERNACION DEL TOLIMA
Destino: DESPACHO MINISTRO

Asunto: Proyecto Estudio semidetallado de suelos y zonificación de tierras de 500.000 hectáreas en el departamento del Tolima

Comendidamente presento ante Usted el proyecto "ESTUDIO SEMIDETALLADO DE SUELOS Y ZONIFICACIÓN DE TIERRAS DE 500.000 HECTÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Con el fin de solicitar recursos para la ejecución de este proyecto bajo las siguientes consideraciones:

- El proyecto se encuentra incluido en el eje estratégico AHORA SI OPORTUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD, en el programa COMPETITIVIDAD E INSTITUCIONALIDAD AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL y subprograma Fortalecimiento Institucional y planificación agropecuaria.
- El proyecto es prioritario para el Departamento del Tolima.
- El costo total del proyecto "Estudio semidetallado de suelos y zonificación de tierras de 500.000 hectáreas en el departamento del Tolima", asciende a \$ 2.365.859.714
- El valor solicitado al Departamento para el 2015 es \$ 2.365.859.714

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos para los fines expuestos adjunto a la presente el siguiente documento en No. _____ De Folios:

ELKIN ANSELMO OLIVEROS POLANÍA

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

"TOLIMA SEDE DE LOS XX JUEGOS NACIONALES Y IV PARANACIONALES"

"Unidos por la Grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima - 4º. Piso

Teléfonos: Telefax 2631944 - 2611111 Ext. 601

Ibagué, carrera 3ª. Calle 10 y 11

Web: www.tolima.gov.co Código Postal 730006



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
por donde pasamos

4030/

Bogotá,

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI 22-05-2015 12:57

Al Contestar Cite Nr.:8902015EE5202-01 - F:1 - A:0

ORIGEN: S&B - PROYECTOS ESPECIALES AGROLOGICOS/ALVAREZ

DESTINO: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

Y GOBERNACION DEL TOLIMA DISPOSICION DE REALIZAR

OBS: SE ENVIARA TAMBIEN POR CORREO ELECTRONICO

Doctor
ELKIN ANSELMO OLIVEROS POLANÍA
Secretario Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Gobernación del Tolima
Carrera 3ª entre calle 10 y 11 piso X
Ibagué - Tolima.

Respetado doctor Oliveros Polonia:

De acuerdo a su solicitud del día 27 de abril de 2015, le informo que la Subdirección de Agrología estaría en disposición de realizar el Levantamiento de Suelo a escala 1:25.000 de las zonas definidas del departamento que cubre un área de 500.000 hectáreas. La ejecución del levantamiento semidetallado de suelos en el área mencionada tendría una duración de 14 meses y un costo total de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$5.520.339.334)

A la espera de sus comentarios e inquietudes que nos permita incluir este proyecto en la programación del segundo semestre del año 2015 y si se requiere programar una reunión.

Cordialmente,

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Subdirector de Agrología

Proyecto: Janeth González Nivia
Revisó: Napoleón Ordoñez Delgado

215-83-37-457.



Al contestar por favor cite estos datos:

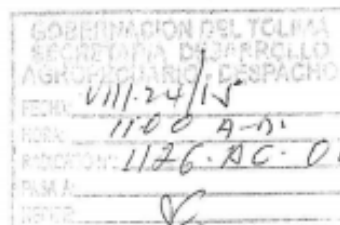
Radicado No.: 20154200159631

Fecha: 28-07-2015

Bogotá, D.C. Julio 31 de 2015

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - ATENCIÓN AL CIUDADANO
No. Radicado: 22940-15809
Fecha y hora: 23/08/2015 10:49:59
Remite: ANA MONICA VARGAS - MINAGRICULTURA BOGOTÁ
Destinatario: ELKIN ANSELMO OLIVEROS POLANÍA
Dependencia: SERIA DESARROLLO AGROPECUARIO OPTAL - COPU
Recibe: HRECOY

Doctor
FELIPE FONSECA FINO
Director
UPRA
Calle 35 No. 5 - 81
Bogotá D.C.



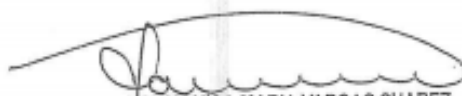
Respetado Doctor:

Recibimos carpeta con radicado 20153130203732; remitida por el Dr. Elkin Anselmo Oliveros Polanía Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Departamento del Tolima en la cual exponen el proyecto denominado "ESTUDIO SEMIDETALLADO DE SUELOS Y ZONIFICACIÓN DE TIERRAS DE 500.000 HECTÁREAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Agradezco su amable intervención a fin de gestionar el estudio de los documentos anexos (cuarenta folios) y se determine la viabilidad o no del proyecto referido.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1985 de 2013, el cual consagra en cabeza del Ministerio "ejercer control y evaluación del ejercicio de las funciones de sus entidades adscritas y vinculadas"; solicitamos comedidamente se nos informe la respuesta dad..

Cordialmente;



ANA MONICA MARIA VARGAS SUAREZ
Directora Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dr. ELKIN ANSELMO OLIVEROS POLANÍA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
Edificio Gobernación del Tolima - 4º Piso
Carrera 3ª Calle 10 y 11 Ibagué - Tolima

proyectó nrse

Avenida Jiménez N° 7A-17
Recepción Correspondencia y Oficina de Atención al Ciudadano Carrera 8 N° 12B - 31 - Código Postal No.11711
Conmutador (571) 254 33 00
Línea de Atención Grhúla 018000010000 y desde Bogotá 6 06 71 22
www.minagricultura.gov.co



Secretaría de Desarrollo
Agropecuario
y Producción Alimentaria



25 NOV 2015

23267768

Itagüí,

Doctor
URELIO IRAGORRI
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Avenida Jiménez No. 7-47
PBX (057) 3543300

Asunto: Proyecto estudio detallado de suelos y zonificación de tierras de
500.000 hectáreas en el departamento del Tolima.

Apreciado doctor Iragorri,

En atención al radicado No. 281552130200732 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que contiene el proyecto de la referencia, soportado en la correspondencia emitida por Instituto Geográfico Agustín Codazzi de referencia N.º 8002815028202-01-P-A-0, en el cual expresa su disposición de realizar el levantamiento de suelos a escala 1:25.000 de las zonas definidas del departamento que cubre un área de 500.000 hectáreas. Por un valor de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 5.620.328.324).

El documento en mención fue remitido a la Unidad de Planeación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPTRA con radicado No. 28154200159531, para determinar su viabilidad, del asunto se responde a la Doctora Ana Mónica María Vergara Suárez, Directora de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo, expresando la viabilidad técnica del mismo y sugiere modificaciones a puntos específicos de la propuesta según radicado No. 41035-1533 A.

En virtud de lo anterior, y recordando que la Gobernación del Departamento del Tolima y la Unidad de Planeación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPTRA suscribieron convenio Interadministrativo No. 306 del 15 de mayo de 2015 que tiene como objetivo fundamental asesorar la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de Propiedad Rural del Departamento del Tolima, igualmente al convenio Interadministrativo 1112 de Diciembre de 2014, entre la Universidad del Tolima y la Gobernación del

Edificio Gobernación del Tolima - 4º. Piso
Teléfono: Teléfonos 2531844 - 2511111 Ext. 501
Bogotá, áreas 7º, Calle 18 y 19
Web: www.Tolima.gov.co Código Postal 700008



UNIÓN POR LA PAZ Y LA
SEGURIDAD
DEL TOLIMA

Departamento de Desarrollo
Agropecuario
y Producción Alimentaria



25 NOV 2015

2320 483

Departamento del Tolima, que tiene como objetivo la vocación productiva para diez cultivos específicos.

Así las cosas Señor Ministro, el Departamento del Tolima es líder a nivel nacional, al considerar e implementar las herramientas de planificación propuestas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la UPRA, consistentes que actividades como estas permiten optimizar la inversión para construir los caminos de la Paz.

De igual, es indispensable, contar con los estudios semidetallados de suelos a escala 1:25,000 para el Departamento del Tolima, al concurso su Ministerio para este propósito y el compromiso del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Cordialmente,

GERMÁN ANSELMO OLIVEROS POLANÍA
Secretario Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima
Gobernación del Tolima

Preyado: Dpto. Urupe

Edificio Gobernación del Tolima - 47, Pasa
Teléfonos: Teléfix 2621844 - 2611111 Ext. 601
Bogotá, surora 27, Calle 10 y 11
Webwww.Tolima.gov.co - Código Postal 730008

UPRA-04-2014
Bogotá, D.C.

Doctora
ANA MÓNICA MARRA VARGAS SERRA
Directora Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Carrera 6 # 128-31
Edificio Banco
Bogotá

Asunto: Viabilidad Técnica "Evaluación preliminar de suelos y zonificación de tierras de 800.000 hectáreas en el departamento del Tolima" - Reducida Minista de Agricultura 20121130000703 y UPRA 1008-2



Asunto: Viabilidad Técnica "Evaluación preliminar de suelos y zonificación de tierras de 800.000 hectáreas en el departamento del Tolima" - Reducida Minista de Agricultura 20121130000703 y UPRA 1008-2

Apreciado doctora Vargas:

Atendiendo la solicitud formulada al Señor Ministro de Agricultura Dr. Aurelio Iragorri mediante oficio indijado en la referencia, se informa que el proyecto es viable desde el punto de vista técnico, ya que el departamento del Tolima cuenta con tierras muy apropiadas para la Agricultura y se requiere de mayor detalle en la información de suelos para la toma de decisiones en el sector y en un análisis previo necesario por la UPRA, se cuenta con un poco más de 450.000 hectáreas apropiadas para realizar este tipo de estudios, con suelos que de alguna manera cuentan con un potencial para la explotación agropecuaria de manera eficiente, pero se deja claridad sobre la pertinencia de modificar algunas partes dentro de la propuesta:

1. En el numeral 4, secciones específicas, ítem 4.3, la clasificación taxonómica de los suelos a nivel de familia debe ser la más actualizada que la expresada en el documento (2004) y se propone trabajar con la versión 2014.
2. En el numeral 4, descripción de las principales actividades a realizar, en el ítem de la toma de análisis de resultados de muestras de suelos, se propone realizar el análisis del Q60 que contempla elementos mayores y menores y no como lo menciona la propuesta (2011) y definir la textura por el método de la pipeta para todas las unidades cartográficas de suelos con perfiles madales; realizar los pruebas de infiltración y conductividad hidráulica en campo directamente y también agregar la prueba de compactación en suelos dedicados al café y a la ganadería.

3. Se propone que en lugar de entregar un mapa de zonificación de tierras se realice un mapa de clasificación de tierras para riego.
4. La propuesta va incluir que el IGAC debe entregar una Geodatabase de la información digital con un manual de códigos y una base de datos integrada a cada polígono de las unidades temáticas elevadas dentro del estudio, donde contemple la información de las unidades cartográficas de suelos, de los perfiles modales y de los tablas de elevación con los resultados obtenidos para cada perfil, como también los resultados de las pruebas de laboratorio realizado en campo directamente. La base cartográfica es importante incluir para la localización de las unidades temáticas o escala 1:25,000, como también hacer entrega de las imágenes de fotos aéreas y fotografías empleadas en el estudio de suelos.
5. Como mejora adicional el IGAC también debe entregar un mapa de puntos donde se localice y georreferencie cada observación realizada, sea identificación, de contaminación o de colectores como también debe anexar una base de datos con la información recolectado en campo y las fotografías panorámicas tomadas de los perfiles y de los pozos.
6. La propuesta va incluir datos numéricos claves para la planeación del estudio como son el número estimado de colectores, de pozos y de barrenados, el tiempo de campo, el número de profesionales que trabajaron y los perfiles de cada uno, el tiempo de dedicación, la propuesta del flujo de caja para los pagos, entre otros.
7. El tiempo estimado debe ser realizado nuevamente dado que un levantamiento de suelos a escala 1:25,000 en 300,000 hectáreas, pueda incluir en tiempos mayores o 7 meses para su ejecución.

Cordial saludo,

RAFAEL FORTALEZA PINO
Director General

c.c. Dr. Ben Augusto Olivera Pareda - Secretario General, Agricultura y Producción Alimentaria
Gobernación del Estado - Correo 2 Calle 13 y 14, 50000

Proyecto: Riego de Bachiaga - Instalación Especializada de Eficiente del Suelo y Asociación de Riego
Asesor: Doris Aguilar Casado - Director de Manejo del Suelo y Asociación de Riego